INDIPALMA S. A.

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015
Con el Informe de Auditoría.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
INDIPALMA S. A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos efectuado una Auditoría al estado de situación financiera que se adjunta de **INDIPALMA S. A.,** al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **INDIPALMA S. A.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, respecto al año 2015. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestras auditorias, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.

4. Nuestra auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración si son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

Opinión sin salvedad.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INDIPALMA S. A.**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **INDIPALMA S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.- FRW
RNAE No. 828

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 09 de Diciembre de 2016

INDIPALMA S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2015
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	**4**	43,824
Activos financieros:		
Cuentas por cobrar	**5**	516,252
Activos por impuestos corrientes	**6**	50,354
Total activos corrientes		610,430
Activos no corrientes:		
Inversiones	**7**	13,857,113
Total activos no corrientes		13,857,113
Total activos		14,467,543
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	**8**	61,100
Total pasivos corrientes		61,100
Pasivo a largo plazo	**9**	11,843,311
Total pasivos		11,904,411
Patrimonio:		
Capital social	**10**	800
Aporte para futura capitalización	**11**	162,533
Utilidades retenidas	**12**	2,399,799
Total patrimonio		2,563,132
Total pasivos y patrimonio		14,467,543

Teodoro Calle Enriquez
Gerente General

Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

INDIPALMA S. A.

Estado de Resultados Integrales
Año terminado el 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2015
Ingresos de actividades ordinarias:		
Ingresos por inversiones en acciones	**13**	2,081,944
Gastos de administración	**14**	(35,576)
Pérdida en operación		2,046,368
Otros ingresos:		
Utilidad en venta de activos inmuebles	**13**	353,431
		353,431
Utilidad antes de impuesto a la renta y reserva legal		**2,399,799**
Impuesto a la renta	**6**	-
Resultado neto integral		**2,399,799**
Utilidad neta por acción		**2,999.75**
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		**800**

Teodoro Calle Enríquez
Gerente General

Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

INDIPALMA S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo actual 01.01.2015	800	162,533	-	-	163,333
Resultado integral total	-	-	-	2,399,799	2,399,799
Saldo final periodo actual 31.12.2015	800	162,533	-	2,399,799	2,563,132

Teodoro Calle Enriquez
Gerente General

Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

INDIPALMA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
Año terminado el 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido por inversiones	568,142
Efectivo pagado a proveedores y empleados	25,403
Impuesto a la renta pagado	(50,354)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	543,191
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Pago de pasivo a largo plazo	(500,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(500,000)
Aumento neto de efectivo	43,191
Efectivo al inicio del año	633
Efectivo al final del año	**43,824**

Teodoro Calle Enriquez
Gerente General

Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

INDIPALMA S. A.

Conciliación del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación
Año terminado el 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2015
Resultado integral total	2,399,799
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Utilidad en inversiones	(1,513,802)
Utilidad en venta de propiedades	(353,431)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en activos por impuestos corrientes	(50,354)
Disminución en cuentas por pagar	60,979
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**543,191**

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO

En el año 2015, la Compañía vendió 860.42 héctarias de terreno a la compañía Tropipalma Sociedad Anónima por US$516,252; esto es diminuyendo Propiedades en US$162,821, registrando una utilidad de US$353,431 e incrementando la cuenta por cobrar en el referido valor.

Teodoro Calle Enriquez
Gerente General

Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 07 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro mercantil el 02 de octubre de 2002 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto social es muy amplio, entre otras serán: dedicarse a la actividad relacionadas con el cultivo de oleaginosas, tales como: palma africana, coco, soya, girasol, etc. Extracción refinación y procesamiento de aceites y grasas vegetales, producción, producción, procesamiento, transformación, industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas, piscícola, forestales, ganaderos. La Compañía podrá importar los insumos, semillas, maquinaria y accesorios que requiera. Exportar la totalidad o parte de su producción y ejercer la representación de firma y productos nacionales o extranjeros. **La Compañía podrá adquirir y poseer para sí acciones, participaciones y derechos de otras Compañías o Comunidades, podrá también intervenir en la Constitución de compañías como socio o accionistas y en aumento de capital de las sociedades en las que tenga interés.** Para el cumplimiento de su objeto social la compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derecho y obligaciones y podrá ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza relacionadas con su objeto social.

La Compañía por el año 2015 no registra empleados en relación de dependencia.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, fue elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2015; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Estado de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2015; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015.

Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Indipalma S. A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Indipalma S. A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, específicamente depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

2.7 Impuesto a la renta corriente.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.7.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 22% para el año 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.8 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a

la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

2.9 Cuentas por pagar, corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.10 Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad; y

(b) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Gastos.

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.14 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2014.

3. Segmento operativo.

Indipalma S. A., muy amplio, y en el que consta entre otras dedicarse a la actividad relacionadas con el cultivo de oleaginosas, tales como: palma africana, coco, soya, girasol, etc. Extracción refinación y procesamiento de aceites y grasas vegetales, producción, producción, procesamiento, transformación, industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas, piscícola, forestales, ganaderos. La Compañía podrá importar los insumos, semillas, maquinaria y accesorios que requiera. Exportar la totalidad o parte de su producción y ejercer la representación de firma y productos nacionales o extranjeros. La Compañía podrá adquirir y poseer para sí acciones, participaciones y derechos de otras Compañías o Comunidades, podrá también intervenir en la Constitución de compañías como socio o accionistas y en aumento de capital de las sociedades en las que tenga interés. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derecho y obligaciones y podrá ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza relacionadas con su objeto social. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo actualmente.

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Banco Bolivariano	43,824
	43,824

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

		31.12.2015
Tropipalma Sociedad Anónima	(1)	516,252
		516,252

(1) Según escritura de compra/venta de fecha 10 de julio de 2015, la Compañía vendió 860.42 hectáreas de terreno.

Las cuentas por cobrar, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2015	%
De 0 a 360 días	516,252	100%
	516,252	100%

6. Activos por impuestos corrientes

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Impuesto a la renta	50,354
	50,354

6.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ha sido aplicada la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2015
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	2,341,576
Base para la participación a trabajadores	2,341,576
15% participación a empleados	-
Utilidad después de participación a empleados	2,341,576
Más gastos no deducibles	254
Menos dividendos exentos y efectos del método de participación	353,431
Menos otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	2,023,721
Base imponible	(35,322)
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Saldo al inicio del período	-
Anticipo impuesto a la renta	50,354
Saldo al final del período **6**	50,354

7. Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a 13'857.113 acciones de un dólar al valor nominal, que representa el 5.82% del Banco de la Producción S. A. PRODUBANCO.

La Compañía, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

8. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

		31.12.2015
Ingeniero Teodoro Calle	(1)	60,980
Otras		120
		61,100

(1) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una deuda con el Ingeniero Teodoro Calle, sin que exista fechas de vencimiento o tasas de interés.

9. Pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a saldo de accionista Ing. Teodoro Calle, el mismo que no dispone de convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

10. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2015 por 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 de los Estados Unidos de América cada una.

11. Aporte para futura capitalización.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponden básicamente a aportaciones del accionista.

12. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

13. Ingresos y otros ingresos.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Por inversiones en acciones	2,081,944
Utilidad en venta de inmuebles	353,431
	2,435,375

14. Gastos de Administración.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Impuesto salida de divisas	(24,950)
Contribución a la Superintendencia de Compañías	(10,372)
Mora tributaria	(254)
	(35,576)

15. Hechos subsecuentes.

Con sucesión al 31 de diciembre de 2015 y hasta le fecha de la emisión de estos estados financieros 09 de diciembre de 2016 no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de dichos estados financieros; excepto por lo expuesto a continuación:

Según carta de fecha 17 de octubre de 2016, la Compañía solicitó al departamento jurídico del Produbanco – Grupo Proamérica, detallando los títulos y número de acciones, para que se proceda con la desmaterialización de las mismas. Y según estado de cuenta al 31 de octubre de 2016 registra US$15'151.870 de acciones desmaterializadas.

Mediante Registro Oficial No 652, de fecha Viernes 18 de diciembre de 2015 se aprueba La Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera; cuyo objetivo es la de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público – privado y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación; a continuación detallamos algunas reformas de carácter tributarios establecidos en la referida Ley:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, agréguese las siguientes disposiciones:

1. "Los rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades, residentes o no en el país, por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores de renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Régimen Especial Bursátil, incluso los rendimientos y beneficios distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios originados en este tipo de inversiones. Para la aplicación de esta exoneración los depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija deberán efectuarse a partir del 01 de enero de 2016, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua."
   "Esta exoneración no será aplicable en caso de que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de las instituciones en que se mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas, así como cuando dicho perceptor sea una institución del sistema financiero nacional o en operaciones entre pates relacionadas por capital, administración, dirección o control."

2. "Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada ("APP"), gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, de conformidad con el plan económico financiero agregado al contrato de gestión delegada, siempre que el proyecto se realice en uno de los sectores priorizados por el Comité de Asociaciones Público-Privadas y cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP."

   "Están exentos del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen los ingresos operacionales establecidos

dentro del objeto de la APP, los dividendos o utilidades que las sociedades que se constituyan en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, cualquiera sea su domicilio."

3. "Los pagos de originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma."

   "En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista."